

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Edison, 4
28006-Madrid

Madrid, 1 de marzo de 2016

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“QUABIT” o la “Compañía”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de QUABIT ha acordado en su reunión celebrada el 25 de febrero de 2016, la formulación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) tanto individuales como consolidadas, así como el Informe de Gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. Asimismo, se acordó aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, ambos correspondientes al ejercicio 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 540 y 541 de la Ley de Sociedades de Capital, respectivamente. Los mencionados informes se remitirán por el sistema Cifradoc.

Por otra parte, el Consejo de Administración también ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas, entre otros acuerdos que están pendientes de la redacción final del Orden del Día y el correspondiente acuerdo formal de convocatoria de la misma, el reparto y entrega de acciones liberadas a los accionistas, en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, mediante la realización de una ampliación de capital con cargo a reservas.

Finalmente, en relación con la operación de obtención de financiación mediante una línea de crédito a plazo, de la que se da cuenta en el apartado 10.5.3 de la Nota sobre las Acciones y Síntesis aprobada y publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 11 de noviembre de 2015, la Compañía informa de que la citada operación no ha sido suscrita hasta la fecha, si bien se sigue trabajando activamente en las negociaciones sobre la misma.

El Secretario del Consejo de Administración

Miguel Ángel Melero Bowen